

MARIO A. R. MIDÓN

Control de convencionalidad

Derechos humanos. Sistema interamericano
Armonización entre la Constitución y los tratados
Sentencias, opiniones y consultas de la Corte IDH
Recomendaciones de la Comisión IDH



BUENOS AIRES - BOGOTÁ - PORTO ALEGRE

2016

ÍNDICE GENERAL

<i>Presentación</i>	VII
---------------------------	-----

CAPÍTULO PRIMERO

LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS

§ 1. Perplejidades ante los cambios	1
§ 2. Génesis del proceso societario entre las naciones ...	5
§ 3. El fenómeno jurídico político de los derechos humanos	7
a) Innatos o inherentes	8
b) Necesarios	8
c) Inalienables	8
d) Imprescriptibles	9
e) Oponible "erga omnes"	9
f) Universales	9
g) Indivisibles e interdependientes	9
§ 4. Antecedentes que empedraron la sanción del artículo 75, incisos 22 y 24	11
§ 5. La jerarquía constitucional de los tratados sobre derechos humanos	14
a) Qué significa jerarquía constitucional	16
b) Las condiciones de vigencia	18
c) No derogan artículo alguno de la primera parte de la Constitución	22
d) Complementariedad	27
§ 6. Denuncia y constitucionalización de nuevos tratados	29
§ 7. Un supuesto excepcional en que el Poder Ejecutivo puede negarse a ratificar un tratado de derechos humanos que el Congreso aprobó y le acordó jerarquía consuetudinaria	30
§ 8. El orden de prelación y los derechos humanos	31

CAPÍTULO II

LA INTEGRACIÓN ARGENTINA AL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

§ 9.	En pos de un "ius commune" en materia de derechos humanos	35
§ 10.	Intergubernamentalidad y supranacionalidad	39
§ 11.	Por qué la CIDH y la Corte IDH son órganos supranacionales	42
§ 12.	Breve referencia a los orígenes de la integración ..	44
§ 13.	Soberanía y supranacionalidad	47
§ 14.	La integración que autoriza nuestra Constitución ...	52
	a) Regulación argentina	52
	b) Aprobación de tratados de integración	53
	c) Delegación de competencias y jurisdicción	54
	d) Delegación en organizaciones supraestatales	56
	e) Requisitos de fondo	57
	1) Reciprocidad	57
	2) Igualdad	58
	3) Respeto por los derechos humanos	59
	4) Respeto al orden democrático	59
	5) Sanciones por inobservancia	60
	f) Requisitos de forma	61
	g) Integración latinoamericana	62
	1) ¿Cuáles son los países latinoamericanos con los que podemos integrarnos?	62
	2) Integración con otros Estados no latinoamericanos	63
	h) Denuncia	64
	i) Jerarquía de los tratados de integración	65
	j) Relaciones entre el derecho originario y el derecho derivado	66
	k) La "capitis deminutio" de la integración	66
§ 15.	Caracteres esenciales del Sistema Interamericano de Derechos Humanos	68

CAPÍTULO III

EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD

§ 16.	Concepto	71
§ 17.	Origen formal del instituto: los casos fundadores ..	73
	a) "Myrna Mack Chang": ingreso de la locución ..	73
	b) "Almonacid Arellano", una "especie de control de convencionalidad"	74
	c) "Trabajadores cesados": control de convencionalidad de oficio	78
§ 18.	Sujetos a cargo del control	81
§ 19.	Qué se propone el control: prevalencia de los tratados o de la Constitución	82
§ 20.	La controversia doctrinal en nuestro derecho	85
§ 21.	Cuál o cuáles son los tratados cuya primacía se quiere preservar	91
§ 22.	La fiscalización de convencionalidad alcanza a todos los tratados de derechos humanos en el ordenamiento argentino	95
§ 23.	Actores y alcances del control	98
§ 24.	Control de oficio	101
§ 25.	Normas internas, objeto del contralor	104
§ 26.	Fiscalización en abstracto	105

CAPÍTULO IV

OTROS PORMENORES DEL CONTROL

§ 27.	Rol de los poderes Legislativo y Ejecutivo	109
§ 28.	Efectos del control	111
§ 29.	Valor en nuestro derecho de las sentencias que dicte la Corte IDH	115
§ 30.	Nuestro derecho y las sentencias que emanan del tribunal de tribunales	122

§ 31. La interpretación conforme	129
§ 32. Margen de apreciación nacional	132
§ 33. La cláusula federal y el compromiso del gobierno central	137
§ 34. Soberanía popular vs. derechos humanos	143

CAPÍTULO V

LA COMPETENCIA CONSULTIVA DE LA CORTE IDH

§ 35. Opiniones y consultas	149
§ 36. Sujetos legitimados. Objeto del dictamen	152
§ 37. Diferencias con la competencia contenciosa	154
§ 38. ¿Los dictámenes son de cumplimiento obligatorio?	155
§ 39. Las opiniones relevantes. Sus efectos en el derecho argentino	158
a) La ley formal como única herramienta para restringir derechos y libertades	158
b) El derecho de rectificación o respuesta	165
c) La libertad de expresión, piedra angular de una sociedad democrática	168
d) Derechos y garantías que no se suspenden durante las emergencias	172
e) Derechos y garantías de los niños migrantes ..	176

CAPÍTULO VI

OBLIGATORIEDAD DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA

§ 40. Un debate interno con proyecciones internacionales	181
§ 41. Los progresivos criterios de la Corte IDH	184
§ 42. El tratamiento del tema por la Corte Suprema ...	187
a) Los casos "Bramajo", "Acosta" y "Felicetti"	187

b) Caso "Carranza Latrubesse"	189
c) Caso "Arrilaga"	192
d) Caso "Faifman"	194
§ 43. Normas del Pacto que sugieren otra mirada	196
§ 44. Otras razones	198
a) Supuesto en que las recomendaciones son meros consejos	198
b) Las desigualdades procesales entre el justiciable y el Estado	201
c) El efecto útil de un tratado, el principio "pro homine" y las legítimas expectativas de un justiciable	203
§ 45. Las recomendaciones no se concibieron para ser pronunciamientos que consagren la impunidad del Estado infractor	205
§ 46. Un débito de nuestra Corte	209

APÉNDICE

A) Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	211
B) Opiniones Consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	213
C) Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ..	214
<i>Bibliografía</i>	215